

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



**Educación intercultural bilingüe en el nivel inicial en los pueblos
rurales**

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional de Educación Inicial

Autor:

Melisa Guevara Muñoz

PIURA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Educación intercultural bilingüe en el nivel inicial en los pueblos rurales

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su
contenido y forma

Melisa Guevara Muñoz. (Autor)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

PIURA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Piura, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E.P. Pontificie, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Albuerqueque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: **"Educación intercultural bilingüe en el nivel inicial en los pueblos rurales"** para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial a la señora **MELISA GUEVARA MUÑOZ**.

A las TRECE horas VEINTÉ minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, **MELISA GUEVARA MUÑOZ**, queda APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial

Siendo las TRECE horas CUARENTA minutos, el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Albuerqueque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva.
Vocal del Jurado

Dedico este trabajo a mi esposo Carlos por su sacrificio y paciencia durante mis horas de estudio, por creer en mí y animarme a superarme cada día más, nunca me pusiste trabas, siempre me animaste a seguir.

A mis hijas Ale y Mafer por ser mi fuente de inspiración para superarme cada día. Aún a su corta edad me enseñan a sacar lo mejor de mí, es posible que en este momento no entiendan mis palabras, pero para cuando sean capaces de hacerlo, quiero que se den cuenta que el esfuerzo y las largas horas de estudio es por ustedes.

A mis padres Hernán y Josefa símbolo de responsabilidad y puntualidad en todo lo que hago, gracias por todo, todo lo que soy es su obra.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL NIVEL INICIAL

.....	6
1. Educación intercultural.	8
2. La interculturalidad	9
3. La Educación intercultural bilingüe en el Perú	10

CAPÍTULO II: LA ESCUELA INTERCULTURAL BILINGÜE QUE QUEREMOS

1. ¿Qué es una escuela intercultural bilingüe?	12
2. ¿Qué características tiene una escuela EIB?	12
3. ¿Qué aprendizajes fundamentales deben lograr los estudiantes en una escuela EIB?	17
4. ¿Cuál es el perfil del maestro intercultural bilingüe?.....	18
5. ¿Cuál es el perfil del estudiante que queremos formar?.....	19

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

RESUMEN

El MINEDU define a la EIB como aquella que brinda un servicio educativo de calidad a niños y adolescentes que pertenecen a un pueblo indígena y que hablan una lengua originaria como primera o segunda lengua.

El objetivo es dar a conocer la importancia de la Educación Inicial Intercultural Bilingüe para los pueblos urbanos y rurales de la provincia de Alto Amazonas, ya que entre los resultados obtenidos está que la “diversidad cultural y lingüística en el Perú son factores discriminatorios, que inciden en los procesos de marginación y pobreza, para aquellos que hacen uso de su lengua originaria”

Palabras clave: interculturalidad, bilingüismo, discriminación cultural.

INTRODUCCIÓN

“En la actualidad las prácticas culturales se han vuelto temas globales, debido a su visibilidad en las autopistas de la información, en las cuales se observan intercambios socioculturales entre individuos de diferentes orígenes y costumbres; realidad que amplía las relaciones entre grupos de distintas culturas. Tan inesperado efecto desmonta la idea de una penetración acelerada de la racionalidad capitalista y en su lugar se aprecia un mundo de creciente diversidad” (Ritzer, 2006: 132)

“Hoy en día es muy común encontrar en las aulas colectividades de distintas culturas (indígenas, mestizos, afrodescendientes, campesinos, entre otros), hecho que demanda a los docentes una postura inclusiva. Sin embargo, debido a las falencias por las que atraviesa la educación intercultural en lo referido a metodologías para gestar principios incluyentes, no se ponen en práctica procedimientos que coloquen a los niños de la educación inicial frente a la realidad de la diversidad cultural. El reconocimiento de la discriminación en el entorno es una de las tareas que reclaman urgencia educativa. Una de ellas es evitar que los mandos o establecimientos públicos, nacionales o locales, fomenten la exclusión étnica o inciten a ella” (Trapnell, L. 2011).

“Ante esta preguntas el MINEDU viene implementando un programa de especialización docente en EIB en los niveles de educación inicial y primaria, aunque la demanda aún no ha sido del todo cubierta se tiene alrededor de 20 000 escuelas interculturales bilingües. En 17 000, se tiene a la lengua originaria como lengua materna y en 3000, los niños están siendo socializados en castellano y la lengua nativa ha sido desplazada como segunda lengua.” (Merma, s.f)

Esa visión se activa en la ley como obligación de reconocimiento incluyente de la interculturalidad en el currículum y así se recoge en los fines de la Ley Orgánica de Educación en su capítulo 1, artículo 2: “La formación en el respeto y en el reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un

elemento enriquecedor de la sociedad”. Amparados por ella la diversidad cultural se objetiva en la realidad del ámbito educacional, respaldo jurídico que obliga a su atención en las aulas y sus entornos.

Finalmente agradezco en primer a lugar dios por darme la vida y la salud que necesito día a día, por ser mi guía y el amigo que nunca falla. A mi familia que han destinado tiempo para enseñarme nuevas cosas, por brindarme su apoyo incondicional, por sus consejos para hacer de mí una mejor persona. A todos los niños de las comunidades shawi del sector Armanayacu que con su inocencia y conocimientos ancestrales me enseñaron las cosas simples de la vida para lograr el buen vivir. Yuspainkema. A la Editorial Tecnologías Dasbien y a la Universidad de Tumbes por brindarme toda la información necesaria, los conocimientos y absolver mis inquietudes durante el desarrollo de esta segunda especialidad, por brindarme la oportunidad de una nueva carrera haciendo posible mi sueño de ser docente del nivel inicial. A mis amigos y colegas, quienes compartieron conmigo largas horas de conversa y conocimientos, compartiendo alegrías y tristezas, impulsándome siempre a aprender cada día más.

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL NIVEL INICIAL

“En el Perú la implementación de la EIB aún es sumamente frágil, dispersa y discontinua (Trapnell y Neira 2004), a pesar de que su primera política de educación bilingüe se promulgó hace ya treinta años. En la última década se han observado algunos avances gracias a proyectos financiados por fuentes de cooperación externa, a la participación y compromiso de las organizaciones indígenas y a la presión que han ejercido bancos internacionales ante el Estado Peruano. Sin embargo, la EIB y la educación intercultural en general han estado bastante desatendidas, ya que la labor de la Dirección encargada de esta modalidad educativa no ha generado ningún impacto en el resto del sistema educativo en los últimos años. Como afirman Trapnell y Neira (2004), los funcionarios de la Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI), hoy Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIRA), parecen ser los únicos preocupados por el tema de las lenguas y culturas en la educación al interior del Ministerio de Educación; así como los especialistas bilingües en las instancias locales, que parecen ser los únicos que tratan de promover la EIB en su zona. Por su parte, los actores indígenas y de organizaciones de base, beneficiarios de la EIB, no poseen el poder político necesario para colocar esta modalidad educativa en la agenda del Sector y, en general, en la del Estado Peruano, aunque también es cierto que en muchos casos se han manifestado en contra de su implementación.” (Trapnell y Neira 2004 citados por Merma, s.f)

“No obstante, lo mencionado, el marco legal de la EIB en el Perú sí se ha visto favorecido en los últimos años. Además de las políticas de EIB creadas en décadas anteriores por el Ministerio de Educación, últimamente se han promulgado leyes de protección y de fomento de las culturas y lenguas originarias y de la educación bilingüe

intercultural: la Constitución Política de 1993, la Nueva Ley General de Educación N° 28044 de 2003, la Ley de Bases de la Descentralización de 2002 y la Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación (formulada por la DINEBI y aún no promulgada), entre otras. Incluso se ha aprobado un Proyecto Educativo Nacional de largo plazo (2006-2021), respaldado por el Consejo Nacional de Educación, que podría ser un punto de partida para establecer consensos e incorporar, con mayor énfasis, políticas a favor de la EIB. Aunque muchas veces en estos niveles discursivos se generan contradicciones y retrocesos entre los documentos e inclusive dentro de ellos (se formula la EIB sólo para pueblos indígenas, por ejemplo), es posible afirmar que, con relación al marco legal, se ha desarrollado una apertura hacia estos temas y una nueva mirada a la EIB.” (Merma, s.f)

“En el Capítulo IV del Título II de la Ley General de Educación (2003), referido a la Educación Indígena y la Educación Bilingüe Intercultural, se señala que [El Estado] asegura la participación de los miembros de los pueblos indígenas en la formulación y ejecución de programas de educación para formar equipos capaces de asumir progresivamente la gestión de dichos programas (artículo 20, inciso d). Esta orientación se expresa, por ejemplo, en **la elaboración de los proyectos educativos regionales**; en la generalización de los consejos educativos institucionales para promover la **participación democrática de los actores educativos y la comunidad**; y en la conformación de las redes educativas que sustentan este proceso, en tanto instancias de cooperación y ayuda recíproca entre las instituciones educativas ubicadas en un mismo ámbito físico-geográfico. Asimismo, se han desarrollado otras normas que velan por la formación y capacitación del maestro de EIB, como son el Reglamento de la Ley de Nombramiento de Profesores para su ingreso a la carrera pública del profesorado, que se refiere, en su artículo 15, a la formación y capacitación especializada del profesor de EIB; y la Ley 27818 para la EIB, promulgada en agosto de 2002, que propone contar con docentes que dominen tanto la lengua originaria de la zona donde trabajen como el castellano.” (Merma, s.f)

“Sin embargo, carecemos todavía de un currículo pertinente y contextualizado en EIB, porque esto debe ser formulado desde los contextos locales de las zonas rurales alto

andino y selvático considerando la diversidad de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta el calendario comunal de cada contexto o región, para que los docentes desarrollen sin ninguna dificultad. Asimismo, encontramos docentes que están en contra de la Educación Intercultural Bilingüe aduciendo que este tipo de educación solo trae atraso a las comunidades campesinas andinas, ashánincas y otros, lo cual pues es totalmente falso porque los niños lo primero que aprenden en la expresión, comprensión y producción oral y escrita es a partir de su lengua materna L1 o L2.” (Merma, s.f)

1.1. Educación intercultural.

Según Leiva (2011), “para poder mejorar las relaciones socioculturales, es necesario que todo empiece por el conocimiento y respeto que cada persona tenga acerca de su propia cultura, ya que si no lo tiene consecuentemente no podrá valorar las demás, de tal manera que los principios humanísticos son bases primordiales para aprender a reconocer la diversidad cultural que representan las etnias y sus costumbres, vestimentas y lenguajes. Por lo tanto, conviene asumirse desde principios de respeto y valoración; estos principios establecen el papel que los sistemas educativos tienen en el cambio de las prácticas pedagógicas, es decir la organización escolar, el sistema de enseñanza aprendizaje y el sistema curricular para que cada vez sean prácticas menos excluyentes y más flexibles, así como más cooperativas. Esa perspectiva organizativa se fundamenta en el presupuesto que describe Bonfil Batalla como cualidades organizacionales de los elementos culturales: relaciones sociales sistematizadas a través de las cuales se realiza la participación; se incluyen la magnitud y las condiciones demográficas” (Bonfil, 2007); esa realización de los elementos culturales a través de un intercambio sistemático, es el modo de construir las situaciones docentes para ejercitarlos y con ello obtener una dimensión en la comprensión significativa de los factores culturales que favorece la reproducción social de los sujetos de las diferentes etnias.

“Esas prácticas, sin embargo, no pueden soslayar que existen conflictos dentro del aula de clase los cuales no favorecen el clima escolar, más bien generan tensión dentro de

ella” (García, 2004), la cual puede reducirse cuando la acción docente se ordene en un perfil descriptivo donde los métodos y estrategias conduzcan a la identificación: la descripción misma que puede hacer de ella (López, Ceballos, Ortiz, & Zapata 2014); estos autores proponen el papel identificativo que desempeña el aporte cultural, pues ayuda a establecer un patrón de comportamientos más o menos esperables de las partes. La colocación de la dicotomía mayor o menor de las conductas hacia los elementos culturales anticipa la productividad del diálogo educativo.

“Es necesario destacar la importancia de tomar conciencia de los actos educativos que se deben desarrollar en los contextos pedagógicos de la diversidad, no tan solo tomando en cuenta contenidos teóricos explícitos, sino resaltando las emociones, actitudes, opiniones y las formas de organización del aula, así como acciones de interacción interpersonal que son ejes principales en la edificación de escuelas interculturales” (Hirnas, 2008).

1.2.La interculturalidad

En la interculturalidad se encuentra un factor muy importante que interviene en las relaciones sociales como el lenguaje, el cual ha sido un tema ineludible ya que cada cultura se reconoce en el idioma. A esto Garcés, Santafé & De la Torre (2012), lo define como “tipo de problemas del ámbito educativo cuya resolución es cotidiana. Es posible evaluar la interculturalidad desde el punto de vista histórico, en razón de que, en América Latina, desde los tiempos coloniales está presente el vínculo entre las comunidades indígenas y afrodescendientes, así como con el conquistador. Ese devenir admite un aspecto funcional ya que se establecen en la memoria, la variedad y diferencias culturales, con fines de incorporación al interior de la organización social determinada” (Tubino, 2005). Este enfoque aspira a estimular la comunicación, la relación y la armonía.

“La comunicación intercultural se sustenta en la tesis de que sólo la comprensión dinámica de las identidades culturales y lingüísticas y el establecimiento de zonas de traducción para el diálogo filosófico intercultural, constituye una base metodológica”

(Bonilla, 2005), para comprender los modos en que ese mecanismo de transferencia codetermina la reconstrucción de la ciudadanía democrática, pues representa generar un comportamiento en condiciones de igualdad.

Al respecto Soriano & Peñalva (2011), “expresa que todo empieza por el respeto no solamente entre docente-dicente, también docente-dicente; puesto que el escolar mira como modelo a su educador y a raíz de un buen trato, se facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje y una mejor convivencia dentro del aula de clases. Este respeto abarca no solo a las personas, sino a reliquias, personajes ancestrales importantes, vestimentas y costumbres” (Leiva, 2012).

1.3.La Educación intercultural bilingüe en el Perú

“La interculturalidad bilingüe comprende aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, con los cuales se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del medio ambiente” (Hamel, Carrillo & Brumm, 2004). Dicha forma de interculturalidad se ha constituido en Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas en el Perú; inserta su accionar desde la estimulación temprana hasta el nivel superior; la estimulación temprana favorece el mejor desarrollo del cerebro del infante y fortalece sus funciones en todos los ámbitos como el cognoscitivo, motor, social y lingüístico. El país ha sido, desde tiempos inmemoriales, multilingüe plurinacional. En razón de su existencia, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación. Estas nacionalidades están conviviendo con los descendientes de las nacionalidades y las poblaciones negra y mestiza.

“Los maestros asignados a las comunidades indígenas desconocen, por lo general, la realidad de la población, al igual que su lengua y su cultura, causa del mantenimiento de actitudes y comportamientos negativos que se traducen en el fomento de la desvalorización de la persona; la población indígena se ha visto perjudicada por estas situaciones que se dan a menudo, esto hace que los conocimientos sean limitados ya que no permiten desenvolverse con toda libertad a estas personas” (Granda, 2000)

“El porcentaje de abandono escolar muestra desatención en la urbe ya que las acciones no son fructíferas. Los trabajos sociales que las distintas poblaciones indígenas han conseguido formar y conservar mediante su tradición es por un esfuerzo considerable y por el arraigo de la tradición” (Walsh, 2012).

Hay esfuerzos de organizaciones privadas de promover la interculturalidad a través del aprendizaje de las lenguas nativas y andinas, uno de estos casos más emblemáticos en el caso de la Fundación To Give Welfare “Dasbien” que en alianza con Editorial Tecnologías Dasbien y Pontifical Catholic University of America desarrollan el programa Quechua Para Todos donde promueven los valores, la cultura y el idioma quechua desde el nivel básico, intermedio y avanzado; también ocurre de forma similar con el programa Aymara Para Todos donde promueven los valores, la cultura y el idioma aymara.

CAPÍTULO II

LA ESCUELA INTERCULTURAL BILINGÜE QUE QUEREMOS

2.1.¿Qué es una escuela intercultural bilingüe?

“Una escuela intercultural bilingüe es aquella que brinda un servicio educativo de calidad a niños, niñas y adolescentes de inicial, primaria y secundaria que pertenecen a un pueblo indígena u originario, y que hablan una lengua originaria como primera o como segunda lengua. ” (Minedu, 2013)

“En esta escuela, los estudiantes logran óptimos niveles de aprendizaje al desarrollar un currículo intercultural que considera los conocimientos de las culturas locales articulados a los de otras culturas, cuentan con materiales educativos pertinentes en la lengua originaria y en castellano y tiene docentes formados en EIB que manejan la lengua de los estudiantes y el castellano, y desarrollan los procesos pedagógicos en estas dos lenguas desde un enfoque intercultural. ” (Minedu, 2013)

“La escuela intercultural bilingüe es una institución educativa inserta en la comunidad, que responde a sus intereses y necesidades y que tiene una estructura y funcionamiento acordes con la cultura de los estudiantes.” (Minedu, 2013)

2.2.¿Qué características tiene una escuela EIB?

Son características de una escuela EIB:

Desarrolla procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes y de calidad

a) Currículo y propuesta pedagógica intercultural y bilingüe

- El currículo considera y desarrolla los conocimientos, la historia, las técnicas y valores de la cultura de los estudiantes, de otras culturas y de las ciencias, respondiendo a la diversidad del país.
- Considera la caracterización sociocultural y lingüística de los estudiantes, explicitando su nivel de manejo de la lengua originaria y del castellano como primera o como segunda lengua.
- Implementa una propuesta de uso de lenguas basada en una planificación clara para cada nivel y grado que atiende la institución.
- Desarrolla estrategias metodológicas que articulan formas de aprendizaje propias de la cultura local con otras que aporta la pedagogía moderna.
- Usa criterios y procedimientos de evaluación coherentes con el enfoque intercultural y el desarrollo de competencias en dos lenguas en los estudiantes.
- Desarrolla habilidades para reconocer y manejar situaciones de discriminación y conflicto. El currículo y la propuesta pedagógica EIB abarcan los tres niveles de Educación Básica Regular (Inicial, primaria y secundaria) y se garantiza que las transiciones entre cada ciclo y nivel sean las adecuadas.

b) Materiales pertinentes en lengua originaria y en castellano

- Se cuenta con textos y otros recursos didácticos para el aprendizaje de la lengua indígena como primera o como segunda lengua, según sea el caso, y se usan adecuadamente.
- Se cuenta con textos y otros materiales para el aprendizaje del castellano como segunda o como primera lengua, según sea el caso, y se usan adecuadamente.
- Se cuenta con biblioteca implementada con diversos tipos de textos en lengua originaria y en castellano para el trabajo en las diferentes áreas, y se usan adecuadamente.
- Se cuenta con textos dirigidos al docente (guías, diccionarios, textos de consulta y otros.)
- Se cuenta con materiales y recursos en formato digital y audiovisuales.

Desarrolla una gestión autónoma, participativa y articulada a una red educativa

“La escuela EIB tiene una organización abierta a la comunidad y rescata la manera en que las comunidades campesinas e indígenas se organizan para un mejor trabajo colectivo. Se promueve un clima de participación democrática, donde tanto el director de la IE como los docentes, los padres y madres de familia, los líderes comunitarios y los mismos estudiantes contribuyen a su mejor funcionamiento. Se generan espacios de autoevaluación de manera colectiva y continua, para extraer las lecciones de experiencias de los diferentes actores que participan de la educación. Esta participación también debe alcanzar a los estudiantes, promoviendo para ello la organización de los mismos según sus necesidades y preferencias. La participación comunitaria es fundamental no sólo en la institución educativa, sino en la organización y funcionamiento de la Red Educativa, la misma que cuenta con las características propias de las organizaciones comunales y se sustenta en las formas de ocupación y manejo del territorio. Las redes educativas se constituyen en instancias de gestión y participación que permiten avanzar en una mejor atención a las instituciones educativas (IIEE) y responder mejor a las características, necesidades y demandas de las comunidades locales. Son características de la gestión educativa participativa e intercultural” (Minedu, 2013):

- “Se promueve y garantiza la participación de los padres, madres de familia y la comunidad en las decisiones que se toman en la escuela para mejorarla y para ofrecer las condiciones adecuadas a los estudiantes. Brindan apoyo al director y/o docente, y asumen la vigilancia del buen funcionamiento de la escuela.” (Minedu, 2013)
- “Recoge los valores y formas de organización que funcionan en la comunidad, así como la manera en que se toman las decisiones de acuerdo a la cultura y usando la lengua materna.” (Minedu, 2013)
- “Articula eventos sociales y actividades productivas al trabajo educativo, a fin de desarrollar un trabajo pedagógico significativo a la vida cotidiana de los estudiantes y acorde con sus necesidades.” (Minedu, 2013)

- “El director ejerce un liderazgo que es reconocido por todos, y promueve la participación organizada de los estudiantes, docentes y padres/madres de familia. Valora y promueve el ejercicio de los derechos de todos y el buen trato en la escuela, generando un clima de convivencia propicio para el aprendizaje. Se articula a una Red que agrupa a varias IIEE, sobre todo en la zona rural, con las que comparte problemáticas y características socioculturales, lingüísticas y educativas similares y le permite construir un Proyecto Educativo de Red común y articulador, en coherencia con los planes de vida o proyectos de desarrollo de las comunidades.” (Minedu, 2013)
- “Se promueve un horario escolar diario adaptado a las actividades de las comunidades y de los estudiantes, garantizando el número de horas oficiales establecidas para el nivel educativo. ” (Minedu, 2013)

Promueve la convivencia intercultural y favorable al aprendizaje

- El respeto y valoración de las diferencias socioculturales, lingüísticas, de talentos, de formas de ser de todos los estudiantes; respeto al ser tratados como personas y como miembros de una comunidad, de un pueblo, de un país.
- El sustento en los valores de la propia cultura y en los que aportan otras, como la aceptación mutua, la hospitalidad, la reciprocidad, la cooperación, los derechos humanos, la no discriminación de ningún tipo, el intercambio, entre otros.
- El respeto y el uso de la lengua originaria y del castellano en distintos espacios y procesos que se desarrollan en la escuela: clases dentro y fuera del aula, trámites administrativos, visitas a distintos lugares, paseos, atención a los padres y madres de familia, asambleas o reuniones escolares, reuniones de docentes y directivos, etc.
- Es necesario avanzar en la reflexión sobre el modelo de convivencia escolar que permita la formación de estudiantes en prácticas ciudadanas basadas en los valores de su sociedad, el respeto y ejercicio de los derechos humanos y de los derechos colectivos que como pueblos les asisten. Es la práctica de una democracia activa, en la que la organización social funciona en base a relaciones horizontales.

Promueve una estrecha relación escuela – familia – comunidad

“Durante décadas la escuela ha supuesto sacar a los niños y niñas de sus espacios de socialización natural para incorporarlos a un nuevo espacio que pocas veces toma en cuenta los saberes de su cultura y la forma en que aprenden, y donde más bien se desarrollan contenidos ajenos a su realidad, descontextualizando de esta manera sus aprendizajes. Esta situación no solo está generando niños y niñas sin las capacidades suficientes para desenvolverse en su medio y fuera de él, sino también la pérdida de conocimientos locales, el debilitamiento de su identidad sociocultural y, por consiguiente, una baja autoestima. El desarrollo del enfoque intercultural en la educación tiene como aspecto central la incorporación de la cultura de la familia y de la comunidad en los procesos educativos. Esto implica articular los conocimientos escolares que promueve el currículo con los que provienen de la cultura local. Para Vygotsky³⁶ el desarrollo cognitivo del individuo no puede comprenderse sin una referencia al mundo social y cultural en el que está inmerso, lo que no se refiere sólo a la interacción con los otros, sino que propone que el medio sociocultural en el que el individuo se desarrolla le proporciona capacidades generadas socio históricamente y que van a mediatizar su actividad intelectual. Es decir que la cultura le da ciertas herramientas o instrumentos intelectuales que utiliza para pensar y cuyo uso se le enseña a través de los procesos de interacción social” (Cole 1996; Rogoff 1993; Ferreiro 2003; citados por Minedu, 2013)

“La participación de las madres y los padres de familia debe comprender distintas dimensiones de la tarea educativa. Implica una intervención propositiva en la construcción y evaluación de las propuestas educativas, la definición de funciones, la distribución de tareas, la elaboración de reglamentos, el diseño de planes de trabajo, así como el aporte directo en los procesos de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas. En esa medida, es necesario asumir su participación con un enfoque innovador, que implica un mayor nivel de corresponsabilidad en la marcha de la institución educativa y, en consecuencia, de los logros que ésta pueda alcanzar. ” (Minedu, 2013)

Esta relación se caracteriza por:

- “Establecer un nuevo pacto entre la escuela, la familia y comunidad, centrado en la búsqueda de soluciones a los problemas de la escuela y orientado a que los estudiantes aprendan, es decir, que desarrollen las competencias que se esperan en la escuela intercultural bilingüe.” (Minedu, 2013)
- “Busca llegar a un consenso entre la escuela, la familia y la comunidad acerca de qué, cómo y para qué se aprende.” (Minedu, 2013)
- “Se promueve que padres y madres de familia, sabios y líderes comunales participen en los procesos de aprendizaje, enseñando lo que saben y ejerciendo el rol de vigilancia del servicio educativo.” (Minedu, 2013)

La participación de los padres y madres de familia y de la comunidad en la gestión de la institución educativa se da a través de los espacios de concertación y en función de lo que mejor funciona en la comunidad. Puede ser a través de las Asociaciones de Madres y Padres de Familia (AMAPAFA), de los Consejos Educativos Institucionales (CONEI) u otra forma de organización propia.

2.3.¿Qué aprendizajes fundamentales deben lograr los estudiantes en una escuela EIB?

Existen un conjunto de aprendizajes a los que todos los niños, niñas y adolescentes del Perú tienen derecho a lograr al final de su educación básica, y que el Estado a través de sus instancias educativas nacionales, regionales y locales debe garantizar; y que los directivos de la institución educativa, maestros, padres y madres de familia deben vigilar que se logren. Estos son:

1. Actúa demostrando seguridad y cuidado de sí mismo, valorando su identidad personal, social y cultural, en distintos escenarios y circunstancias.
2. Actúa en la vida social con plena conciencia de derechos y deberes, y con responsabilidad activa por el bien común.
3. Se relaciona armónicamente con la naturaleza y promueve el manejo sostenible de los recursos.

4. Se comunica eficazmente de manera oral y escrita con perspectiva intercultural, en su lengua materna, en castellano y en una lengua extranjera.
5. Reconoce, aprecia y produce diferentes lenguajes artísticos con eficiencia y autenticidad.
6. Hace uso de saberes científicos y matemáticos para afrontar desafíos diversos, en contextos reales o plausibles, desde una perspectiva intercultural.
7. Utiliza, innova, genera conocimiento, produce tecnología en diferentes contextos para enfrentar desafíos.
8. Actúa con emprendimiento, hace uso de diversos conocimientos y maneja tecnología que le permite insertarse al mundo productivo.

2.4.¿Cuál es el perfil del maestro intercultural bilingüe?

“La Escuela Intercultural Bilingüe requiere de un docente con las siguientes características” (Minedu, 2013):

- “Tiene una identidad cultural y lingüística sólida y armónica que le permite ser un mediador cultural con sus estudiantes.” (Minedu, 2013)
- “Tiene un amplio conocimiento y valoración de la cultura originaria de sus estudiantes y usa este conocimiento al implementar el currículo intercultural bilingüe.” (Minedu, 2013)
- “Valora y respeta a los niños y a las niñas que tiene a su cargo con todas sus características físicas, sociales, de género, culturales, lingüísticas, etc.” (Minedu, 2013)
- “Ha sido formado en educación intercultural bilingüe y maneja estrategias para atender escuelas unos docentes y multigrados.” (Minedu, 2013)
- “Maneja, en forma oral y escrita, la lengua originaria de sus estudiantes y el castellano, y desarrolla en ellos competencias comunicativas en estas dos lenguas.” (Minedu, 2013)
- “Fomenta la participación de los padres, las madres de familia y la comunidad en la gestión pedagógica e institucional de la escuela.” (Minedu, 2013)

- “Investiga de manera personal y en equipo aspectos de la cultura local y de la lengua de sus estudiantes que le permite enriquecer su trabajo intercultural y bilingüe.” (Minedu, 2013)
- “Está comprometido con el aprendizaje de los estudiantes y con la comunidad, ejerce liderazgo y tiene la autoridad que le da una conducta ética y coherente con los valores de la comunidad y otros que permiten una convivencia intercultural.” (Minedu, 2013)

2.5.¿Cuál es el perfil del estudiante que queremos formar?

“Además de los aprendizajes fundamentales que todo estudiante del Perú debe lograr, los estudiantes de una Escuela EIB deben lograr desarrollar las siguientes cualidades” (Minedu, 2013):

- “Ser personas seguras de sí mismas, con autoestima y con identidad personal y cultural, que se sienten parte de un pueblo originario y al mismo tiempo de una región y un país: el Perú.” (Minedu, 2013)
- “Ser personas que practican y valoran su cultura y se desenvuelven adecuadamente en su comunidad, pero también pueden hacerlo en otros contextos socioculturales. ” (Minedu, 2013)
- “Ser personas que practican la interculturalidad, que respetan a los que son diferentes y que no discriminan a nadie por ningún motivo: sexo, raza, religión, género, capacidades, etc., que no se dejan discriminar y que tampoco permiten que otros discriminen a los que están a su alrededor.” (Minedu, 2013)
- “Ser personas que comprenden, hablan, leen y escriben en su lengua originaria y en castellano, y usan estas dos lenguas en diferentes situaciones comunicativas, dentro y fuera de sus contextos comunales. Además, hablan inglés para la comunicación en escenarios sociolingüísticos más amplios.” (Minedu, 2013)
- “Ser personas que valoran las diversas culturas y lenguas que existen en el Perú y en el mundo, pero desde una visión crítica; y demuestran capacidad de entendimiento de las diferencias, pero reconocen el derecho a las mismas oportunidades para todos y todas. ” (Minedu, 2013)

- “Ser personas que reconocen sus derechos individuales, así como aquellos que los asiste como miembros de un pueblo indígena en las leyes nacionales e internacionales. ” (Minedu, 2013)

CONCLUSIONES

PRIMERA. La diversidad cultural y lingüística en el Perú se constituyen en factores discriminatorios, que inciden en los procesos de marginación y pobreza, para aquellos que hacen uso de su lengua originaria.

SEGUNDA. “ Todavía subsisten personas que niegan la educación de sus progenitores ya que se han concebido a través de paradigmas que solo pueden y deben trabajar en el campo o ser un jornalero, por eso la educación debe ser de ayuda para los niños, niñas y adolescentes que están desprotegidos en el ámbito de la educación de dignidad.” (Merma, s.f)

TERCERA. En Perú, la educación intercultural juega un papel decisivo en las organizaciones indígenas, los cuáles a través de luchas y movilizaciones lograron concretar sus intereses, este logro se ve reflejado como parte de los cambios que las sociedades contemporáneas están viviendo, la nueva generación decidida a un cambio ha logrado nuevas alternativas de educar, de vivir y de administrar para ayudar a las nacionalidades indígenas, negros y mestizos.

CUARTA. El Modelo de Educación Intercultural Bilingüe en su esencia recoge planteamientos muy innovadores, como la hermenéutica intercultural que mira como un espacio de diálogo de saberes, e interpretaciones y racionalidades de pueblos diferentes. Para que nadie sea un desconocido; los ámbitos educativos marcados por el surgimiento de nuevas maneras de acceder al conocimiento, son merecedores de un cuidadoso apoyo de personas que incursionen en la noble tarea de educar.

- QUINTA.** La sociedad peruana se ha sensibilizado, ha creado espacios de debate y de aprendizajes en los centros educativos, en espacios políticos y organizaciones sociales, y ahora se pregunta si ¿la educación intercultural debe ser sólo para indígenas o debe ser para todos y todas los que conforman el país?
- SEXTA.** El trabajo con los padres de familia logrará que los docentes estén más abiertos al aprendizaje y valoración de la cultura de las comunidades. A ello debemos unir el desarrollo de los proyectos educativos regionales en favor de estrategias alternativas resultantes del trabajo participativo de la población.
- SÉPTIMA.** La situación de marginación y estratificación de las lenguas originarias en el Perú ha ocasionado la pérdida de muchas de éstas. El castellano es entonces la lengua institucional, mientras que las lenguas originarias son desprestigiadas y rechazadas.
- OCTAVA.** La discriminación lingüística se nutre de una serie de prejuicios, por ejemplo, considerar que las lenguas originarias no se escriben o no pueden escribirse, que no cuentan con reglas gramaticales, que no son lenguas completas. Lo cierto es que todas están en condiciones de expresar las ideas que se deseen, todas tienen recursos para responder a nuevos contextos sociales y culturales.

REFERENCIAS

Burga, Elena, Hidalgo, Liliam Y Trapnell, Lucy. *La Escuela Intercultural Bilingüe. Aportes para garantizar un servicio de EIB de calidad*. Lima: Family Health International. 2011.

Burga, Elena. *Interculturalidad desde el aula. Sugerencias para trabajar a partir de la diversidad*. Lima: Ministerio de Educación. 2005.

Cabrera, Puma, Figueroa (2018). *Quechua Para Todos* . Lima: Editorial Tecnologías Dasbien.

Hidalgo, Liliam. *El derecho de aprender en contextos de alta diversidad*. 2012

Huanacuni, Fernando. *Buen Vivir / Vivir Bien*. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). 2010.

Kogan, L. Y Tubino, Fidel. *Identidades Culturales y Políticas de reconocimiento*. En: HEISE, María (compilación y edición). *Interculturalidad: creación de un concepto y desarrollo de una actitud*. Lima: Programa FORTE-PE - Ministerio de Educación. 2001.

Merma, A. (s.f). La educación intercultural bilingüe en el Perú. Recuperado de:<https://www.monografias.com/trabajos106/educacion-intercultural-bilingue-peru/educacion-intercultural-bilingue-peru.shtml>

Ministerio de Educación. *Orientaciones para trabajar la propuesta pedagógica en escuelas multigrada*. Documento de trabajo. Lima: Perú. 2010.

Minedu. (2013). Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de Calidad. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/306317319/Propuesta-pedagogica-de-educacion-intercultural-bilingue-EIB>

Piaget, Jean. *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires: Editorial AIQUE. 2001.

_____ *Psicología de la Pedagogía*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 1999.

_____ *Psicología de la inteligencia*. Barcelona: Editorial Crítica. 1999.

_____ *Psicología y pedagogía*. Barcelona: Editorial Crítica. 2001.

Proyecto USAID/Perú/SUMA. *El Nuevo Enfoque Pedagógico*. Apuntes desde el Ministerio de Educación. Documento de Trabajo. Lima: Ministerio de Educación - PLANCAD - GTZ - KFW. 2000

Tubino, Fidel. "Presentación". En: BERTELY Busquets, María. Conflicto Intercultural, educación y democracia activa en México: ciudadanía y derechos indígenas en el movimiento Pedagógico intercultural bilingüe en Los Altos, la Región Norte y la Selva Lacandona de Chiapas. Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú. CIESAS. Lima, p. 12. 2007

Warmayllu. *Herencia, diversidad cultural y escuela*. Una propuesta curricular para el área de educación por el arte con enfoque intercultural. Lima: Santo Oficio. 2008

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL NIVEL INICIAL EN LOS PUEBLOS RURALES

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%	28%	1%	20%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRINCIPALES

1	www.researchgate.net Fuente de Internet	9%
2	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	5%
3	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	4%
4	www.scribd.com Fuente de Internet	4%
5	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	4%
6	www.monografias.com Fuente de Internet	2%
7	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	ugel01agp.files.wordpress.com Fuente de Internet	<1%

9	Submitted to Escuela Politecnica Nacional Trabajo del estudiante	<1%
10	myslide.es Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo